IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO
C/ Vicente Chávarri, nº35 - 03007 Alicante
Teléfono 965 93 64 95 - Fax 965 93 64 96
03001908@gva.es

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

UNIÓN EUROPEA

Cofinanciado por la Unión Europea

C. F. G. S.
INTEGRACIÓN SOCIAL
SEMIPRESENCIAL

Boletín Informativo para el Alumnado

CURSO 23/24
IES FRANCISCO FIGUERAS PACHECO
TEL: 965 93 64 95
https://portal.edu.gva.es/iesfigueraspacheco/

PRESENTACIÓN

Queremos dar la bienvenida al alumnado del Ciclo Formativo de Integración Social, en el IES Francisco Figueras Pacheco, centro perteneciente a la red pública de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana.

Este Boletín contiene información que pretende dar respuesta a las dudas más comunes de las personas que van a cursar un ciclo formativo en la Modalidad semipresencial.

A lo largo del curso también podrá consultar las novedades que encontrarás en la página Web del instituto en la sección de FP Semipresencial https://portal.edu.gva.es/iesfigueraspacheco/ensenanzas/ciclos-formativos-semipresenciales-va-es/ y en la sección de Secretaría https://portal.edu.gva.es/iesfigueraspacheco/ensenanzas/ciclos-formativos-semipresenciales-va-es/tramites-administrativos-para-ciclos-formativos/

ÍNDICE

1. ¿Qué es la Formación Profesional semipresencial? Pág. 4
2. Estudios y titulación. Pág. 4
3. Estudiar en modalidad semipresencial. Pág. 9
   3.1. La plataforma Web Familia-Ítaca Pág. 9
   3.2. La plataforma virtual AULES Pág. 9
   3.3. Matrícula Pág. 11
   3.4. Asistencia Pág. 11
4. Calendario escolar 23/24. Pág. 12
5. Organización. Pág. 17
   5.1. Profesorado y tutoría de grupo. Pág. 17
   5.2. Programación de contenidos. Pág. 17
   5.3. Organización de los Módulos. Pág. 18
6. Atención Tutorial. Pág. 19
7. Horarios. Pág. 20
8. Material didáctico. Pág. 26
9. Plano del centro. Pág. 26

1. ¿QUÉ ES LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL?

La Formación Profesional Semipresencial o a Distancia está regulada por la **Orden 30/2022, de 12 de mayo**, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y autorización de las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional en el régimen semipresencial en centros docentes públicos y privados de la Comunitat Valenciana.

Esta modalidad educativa tiene como finalidad la formación permanente de contenido profesional para personas adultas, que no posean la cualificación profesional requerida por el mercado de trabajo.

Utiliza como metodología específica el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través del uso de **Internet** como soporte y la **Plataforma *Aules*** de la **Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport**, como herramienta de trabajo.

Las enseñanzas de Formación Profesional Semipresencial o a Distancia tendrán los mismos efectos académicos que las de Modalidad Presencial, así como el mismo currículo.

2. ESTUDIOS Y TITULACIÓN

¿Qué es un Ciclo Formativo de Formación Profesional?

La Formación Profesional Específica es la etapa educativa no obligatoria, que tiene por objetivo fundamental el desarrollo de competencias profesionales del alumnado y que se organiza en torno a una estructura de ciclos formativos, que pueden ser de Grado Medio o de Grado Superior. A su vez, cada Ciclo Formativo viene regulado por un Real Decreto que regula el Título y otro de Currículo, que establece las enseñanzas mínimas

que se deben trabajar para obtener la cualificación profesional requerida por el mercado de trabajo para desarrollar una actividad profesional.

La legislación que regula este Ciclo corresponde al **Real Decreto 289/2023, de 18 de abril,** por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas, **Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio,** por el que se establece el título, el **Decreto 29/2017, de 3 de marzo, del Consell,** por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico/a Superior en Integración Social así como **Resolución de 6 de julio de 2023**, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan Formación Profesional de grado C, D y E.

Según establece el Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales, los Ciclos formativos que son afines están agrupados en Familias Profesionales.

Nuestra Familia Profesional y los ciclos formativos que la componen son:

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Animación Sociocultural y Turística (Grado Superior) Educación Infantil (Grado Superior) Integración Social (Grado Superior) Atención a Personas en Situación de Dependencia (Grado Medio) Mediación Comunicativa (Grado Superior) Promoción de Igualdad de Género (Grado Superior)

De toda esta oferta formativa, nuestro centro educativo imparte durante el curso 2023/24 los siguientes ciclos formativos en Modalidad Semipresencial de nuestra Familia Profesional:

- Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social.

¿Qué es un Módulo?

Tanto los Ciclos Formativos de Grado Medio como los de Grado Superior, organizan los contenidos mediante **módulos profesionales** (término correcto empleado para referirse a las asignaturas). Para obtener el título en un Ciclo Formativo, el alumnado tiene que haber superado todos los módulos del mismo. Los Módulos son los bloques coherentes de contenidos en los que se organiza un ciclo formativo y cuyo objetivo es conseguir los fines establecidos para cada Título de Formación Profesional Específica.

Además de los módulos específicos de cada cualificación profesional, todos los ciclos formativos tienen módulos comunes, módulos soporte y módulos transversales.

- **Módulos comunes**: Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), que denominamos coloquialmente como “prácticas formativas”, Módulo de Proyecto de integración social, Módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), Módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) y el Módulo de Inglés.

- **Módulos transversales**: Módulo de Metodología de la Intervención Social, y Módulo de Habilidades Sociales.

- **Módulos soporte**: Módulo de Primeros Auxilios.

TÉCNICO/A SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL				
MÓDULOS	DURACIÓN TOTAL (horas)	1er Curso (h/semana)	2º Curso	
			1º y 2º Trimestre(h/semana)	3er Trimestre (h/semana)
Contexto de la intervención social	128	4		
Inserción sociolaboral	192	6		
Mediación comunitaria	128	4		
Promoción de la autonomía personal	192	6		
Metodología de la intervención social	128	4		
Formación y orientación laboral	96	3		
Inglés I	96	3		
Atención a unidades de convivencia	140		7	
Apoyo a la intervención educativa	100		5	
Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	120		6	
Primeros auxilios	40		2	
Habilidades sociales	100		5	
Empresa e iniciativa emprendedora	60		3	
Inglés II	40		2	

Formación en centros de trabajo	400			400
Proyecto de integración social	40			40
TOTAL	2000	30	30	440

Todos estos módulos pueden ser cursados en la modalidad semipresencial, excepto el módulo de Formación en centros de trabajo (FCT), que obligatoriamente debe realizarse de manera presencial.

Con el módulo FCT el alumno o alumna complementa en la empresa la competencia profesional conseguida en el centro educativo a través de la incorporación a una entidad público o privada en la que realizará un conjunto de actividades en un ambiente real de trabajo, desempeñando las funciones propias de la profesión, desarrollando habilidades prácticas y asimilando contenidos formativos que no sería posible adquirir en el centro educativo.

Durante este curso académico, 2023-2024 se continúa con el **Programa de educación plurilingüe e intercultural** (PEPLI) en nuestro centro educativo que se organiza de la siguiente manera en el Ciclo Formativo en Integración Social:

- Módulos profesionales en inglés:

Empresa e iniciativa emprendedora (33% de su contenido).

- Módulos profesionales en valencià:

Promoción de la autonomía personal.

Formación y orientación laboral.

Atención a unidades de convivencia.

3. ESTUDIAR EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

A la hora de estudiar esta modalidad de la Formación Profesional es necesario dominar estas herramientas digitales básicas:

3.1. LA PLATAFORMA WEB FAMILIA-ÍTACA.

Se trata de la plataforma oficial de Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Esport. **Esta web tiene por objeto consultar las calificaciones oficiales de las evaluaciones.**

Se envía un email desde la Secretaría del centro, explicando la forma de acceso. El alumnado deberá guardar el correo, su nombre de usuario/a y su contraseña durante todo el curso.

3.2. LA PLATAFORMA VIRTUAL *AULES*.

Para acceder al Aula Virtual, *Aules*, se deberá acceder a la **nueva página web**:

https://portal.edu.gva.es/aules/es/inicio/

El **Aula virtual** es la principal herramienta para interactuar en tu proceso de aprendizaje semipresencial. Para acceder debes seleccionar al área de **FP Semipresencial** que es de color rosa, como puede comprobar en la imagen, e identificarse introduciendo el nombre de usuario y la contraseña que se te facilitará mediante correo electrónico.

El acceso se realiza de la siguiente forma:

NOMBRE DE USUARIO/A.

- El nombre de usuario corresponde a tu número de NIA, que puedes encontrar en tu carnet de estudiante.

CONTRASEÑA.

- Tu contraseña inicial se compone de las tres primeras letras de su apellido en minúsculas (sin acentos) y su fecha de nacimiento en formato DDMMAA.

Por ejemplo, una alumna con el nombre Juana Pérez García, nacida el 25 de abril de 2001 tendrá como contraseña: per250401

Cuando accedas por primera vez a *Aules*, debes entrar al **Aula de Tutoría** para hacer las siguientes tareas:

- Entrar en el perfil para verificar tus datos personales, la dirección de e-mail, y además subir una fotografía digital tamaño carnet y hacer una breve presentación.
- Rellenar un cuestionario para que el profesorado conozca vuestros perfiles y tus necesidades educativas.
- Comprobar que la matrícula de los módulos es correcta.

-

Estas tres tareas serán los primeros ejercicios obligatorios que el alumnado deberá hacer en el Aula de Tutoría para comenzar el curso. Tendrás las explicaciones especificadas en la propia aula de Tutoría.

3.3. MATRÍCULA.

En virtud de los dispuesto en el artículo 42.4 de la LOE, el alumnado podrá matricularse en un mismo módulo profesional, con carácter general, durante un tiempo máximo que no supere el doble de los cursos asignados al ciclo y dispondrá de 4 matrículas y 4 convocatorias de examen en total por cada módulo.

El alumnado solo podrá acceder al Módulo FCT y al Módulo Proyecto, una vez superados todos los módulos teóricos del ciclo, tanto de 1er como de 2º curso. Existen dos periodos diferentes para realizar la FCT:

- 1er periodo de marzo a junio (para el alumnado que haya aprobado todos los módulos de 1º y 2º en esa fecha).
- 2º periodo de octubre a febrero (para el alumnado que haya aprobado en mayo/junio todos los módulos de 1º y 2º).

La asignación de centro de prácticas para acceder al Módulo FCT se realizará según el criterio del equipo educativo, teniendo en cuenta la nota media de los módulos de 1er curso y concursarán al mismo tiempo el alumnado de la modalidad presencial y de semipresencial.

3.4. ASISTENCIA.

La formación semipresencial es un modelo abierto en el que el alumnado marca su ritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad, aunque tiene que

basarse en la asignación de horas que marca el currículo y que señala cada tutor/a al comenzar cada unidad de trabajo.

La asistencia a las tutorías tiene carácter voluntario, sin perjuicio de que pueda exigirse la obligatoriedad a un número de tutorías determinadas por el/la Tutor/a para realizar talleres prácticos cuyas fechas de realización se publicarán en la Plataforma Moodle con antelación para facilitar la asistencia de los alumnos/as.

Los Módulos que tienen **presencialidad obligatoria**[1] y por lo tanto, el alumnado deberá realizar talleres/actividades prácticas equivalentes al 20% del horario total de tutorías colectivas. Estos talleres se enmarcan dentro de los siguientes módulos:

- **Promoción de la autonomía personal (1er Curso).**
- **Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (2º Curso).**
- **Primeros Auxilios (2º Curso).**

4. CALENDARIO ESCOLAR 2023/24

Todos los grupos de los distintos ciclos formativos de la modalidad semipresencial para el curso 2023/24 contarán con una convocatoria ordinaria y una convocatoria extraordinaria. Además, para facilitar la consecución de los objetivos y capacidades propias de cada módulo por parte del alumnado, el Equipo Educativo ha consensuado la convocatoria de un examen parcial para poder eliminar materia.

Las fechas que se indican a continuación son provisionales y por lo tanto susceptibles de ser modificadas:

[1] RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se establece el límite máximo de presencialidad exigible para el alumnado matriculado en determinados módulos profesionales de títulos de Formación Profesional en modalidad semipresencial o a distancia en la Comunitat Valenciana.

1º CURSO semipresencial-CEED 2023/24	
1ª Parcial	**Del 22 al 26 enero de 2024**
Convocatoria final ordinaria Podrá incluir tanto el primer como segundo parcial si el alumno/a no se presentó al primer o segundo cuatrimestre o no los superó con éxito.	**Del 27 al 31 de mayo 2024**
Convocatoria extraordinaria. Incluye toda la materia del curso, aunque tuviera algún parcial aprobado.	**Del 25 al 28 de junio 2024**

2º CURSO semipresencial-CEED 2023/24	
1ª Parcial	**Del 27 de noviembre al 1 de diciembre 2023**
Convocatoria ordinaria módulos Podrá incluir tanto el primer como segundo parcial si el alumno/a no se presentó al primer o segundo cuatrimestre o no los superó con éxito.	**Del 19 al 23 febrero 2024**
Convocatoria ordinaria PIS y FCT (tribunales)	**Por determinar**
Convocatoria extraordinaria módulos y PIS	**25 al 28 de junio 2024**

Los exámenes siempre serán presenciales y se organizarán como máximo en 2 o 3 días consecutivos en turno de tarde o mañana[2]. El turno de examen, mañana o tarde, corresponde al turno de asistencia a las tutorías colectivas señalado en el sobre de matrícula y sólo se podrá modificar con motivo debidamente justificado y avisado previamente a su correspondiente Tutor/a.

[2] Según establece el art. 10 de la Orden de 4 de julio de 2008.

Otros datos respecto al calendario:

- **Jornadas de Bienvenida:** lunes 11 y martes 12 de septiembre para el 2º curso y miércoles 13 y jueves 14 de septiembre para el 1º curso.

- **Fiestas- jornadas no lectivas:**

De la Comunitat Valenciana:

9 de octubre, Día de la Comunidad Valenciana.
12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
1 de noviembre, Fiesta de todos los Santos.
6 de diciembre, Dia de la Constitución.
8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción.
19 de marzo, día de San José.
1 de mayo, Día Internacional del Trabajo.

Fiestas locales:

7 de diciembre.
11 y 12 de abril, Santa Faz.
20, 21 y 24 de junio, Hogueras.

- **Período de vacaciones:**

Vacaciones de Navidad: desde el 25 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024, ambos inclusive.
Vacaciones de Pascua: desde el 28 al 7 de abril de 2024, ambos inclusive.

CALENDARIO 1º INTEGRACIÓN SOCIAL CEED 2023-24

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2023, del director general de Centros Docentes por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2023-2024 en la Comunitat Valenciana.

SETEMBRE							2023	OCTUBRE						
				1	2	3		2	3	4	5	6	7	8
4	5	6	7	8	8	10		9	10	11	12	13	14	15
11	12	13	14	15	16	17		16	17	18	19	20	21	22
18	19	20	21	22	23	24		23	24	25	26	27	28	29
25	26	27	28	29	30	1		30	31					

NOVEMBRE							2023	DESEMBRE						
		1	2	3	4	5						1	2	3
6	7	8	9	10	11	12		4	5	6	7	8	9	10
13	14	15	16	17	18	19		11	12	13	14	15	16	17
20	21	22	23	24	25	26		18	19	20	21	22	23	24
27	28	29	30					25	26	27	28	29	30	31

GENER							2024	FEBRER						
1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14		5	6	7	8	9	10	11
15	16	17	18	19	20	21		12	13	14	15	16	17	18
22	23	24	25	26	27	28		19	20	21	22	23	24	25
29	30	31						26	27	28	29			

MARÇ							2024	ABRIL						
				1	2	3		1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10		8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17		15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24		22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31		29	30					

MAIG							2024	JUNY						
		1	2	3	4	5							1	2
6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31				24	25	26	27	28	29	30

- Jornada d'acolliment de l'alumnat
- Inici de tutories
- Setmana d'exàmens
- Periode no lectiu / festius

Dates d'avaluacions provisionals:

1ª Avaluació: 8 i 9 de febrer.
Avaluació final ordinària: 12, 13, 14 i 17 juny.
Avaluació extraordinària: 27 i 28 de juny.

CALENDARIO 2º INTEGRACIÓN SOCIAL CEED 2023-24

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2023, del director general de Centros Docentes por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2023-2024 en la Comunitat Valenciana.

SETEMBRE							2023	OCTUBRE						
				1	2	3		2	3	4	5	6	7	8
4	5	6	7	8	8	10		9	10	11	12	13	14	15
11	12	13	14	15	16	17		16	17	18	19	20	21	22
18	19	20	21	22	23	24		23	24	25	26	27	28	29
25	26	27	28	29	30	1		30	31					
NOVEMBRE							**2023**	**DESEMBRE**						
		1	2	3	4	5						1	2	3
6	7	8	9	10	11	12		4	5	6	7	8	9	10
13	14	15	16	17	18	19		11	12	13	14	15	16	17
20	21	22	23	24	25	26		18	19	20	21	22	23	24
27	28	29	30					25	26	27	28	29	30	31
GENER							**2024**	**FEBRER**						
1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14		5	6	7	8	9	10	11
15	16	17	18	19	20	21		12	13	14	15	16	17	18
22	23	24	25	26	27	28		19	20	21	22	23	24	25
29	30	31						26	27	28	29			
MARÇ							**2024**	**ABRIL**						
				1	2	3		1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10		8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17		15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24		22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31		29	30					
MAIG							**2024**	**JUNY**						
		1	2	3	4	5							1	2
6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31				24	25	26	27	28	29	30

- Jornada d'acolliment de l'alumnat
- Inici de tutories
- Setmana d'exàmens
- Periode no lectiu / festius

Dates d'avaluacions provisionals:

1ª Avaluació: 13 i 14 de desembre.
Avaluació final ordinària (previa FCT): 1, 4 i 5 de març.
Avaluació final ordinària: 12, 13, 14 i 17 juny.
Avaluació final projectes i FCT: 13, 14 y 17 de juny
Avaluació extraordinària: 27 i 28 de juny.

5. ORGANIZACIÓN.

5.1. EL PROFESORADO Y LA TUTORÍA DE GRUPO.

A cada uno/a de los docentes Formación Profesional semipresencial se les denomina Tutores/as. Se utiliza el término de tutor/a y no el de profesor o profesora, porque la función que debe cumplir es la de motivar, asesorar, ayudar, orientar… y no sólo la de transmitir conocimientos, ya que esa es la finalidad del material didáctico que se pondrá a disposición del alumnado en cada aula Moodle. El tutor/a se denomina de formas distintas según la función que desempeñe:

- **Tutor/a de Grupo**: cuando orienta al alumnado sobre aspectos más generales, criterios para elegir o no algún módulo, dificultades en el aprendizaje, orientación profesional etc.
- **Tutor/a de Módulo**: cuando orienta el aprendizaje de un determinado módulo.

5.2. LA PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS.

En todos los módulos se confecciona una **Guía Didáctica** que explica los contenidos de cada Módulo y la organización temporal de éstos por Unidades de Estudio o de Trabajo. Cada Unidad de Trabajo tiene una asignación mínima de dos semanas, aunque puede ampliarse a tres o cuatro semanas según la complejidad de los contenidos a trabajar. En base a esta programación que ya está fijada desde comienzo de curso, se planificarán tutorías colectivas e individuales en las que se ofrecerán orientaciones por parte de los tutores y tutoras de cada módulo.

5.3. LA ORGANIZACIÓN DE LOS MÓDULOS.

En la programación a distancia de los diferentes módulos la enseñanza- aprendizaje se organiza en Unidades de Trabajo o de Estudio cuya evaluación se lleva a cabo mediante la realización de exámenes parciales presenciales cuatrimestrales y de actividades formativas voluntarias que propone cada tutor/a. De esta forma en el aula virtual encontrarás en el aula virtual:

- **Unidades de trabajo (contenidos básicos del tema)**: textos explicativos, artículos de interés, manuales, investigaciones y/o estudios, visionado de vídeos, documentales o películas relacionadas con la materia.

- **Actividades Formativas** en cada unidad de trabajo el alumnado tiene la posibilidad de entregar una serie de ejercicios y actividades que permitan al profesorado realizar un seguimiento adecuado de su progreso y afianzar los contenidos teórico-prácticos de los módulos. Podrán ser de diferente tipo: de autoevaluación, heteroevaluación, presenciales-colectivas, resolución supuestos prácticos… Al ser **voluntarias no serán objeto de calificación, pero sí de evaluación; esto significa que el/la Tutor/a te devolverá los comentarios oportunos para puedas saber si el desarrollo de la actividad es correcta o debes mejorarla de cara a superar el examen.**

- **Actividades de Autoevaluación**: cada Unidad de Trabajo contiene cuestionarios u otras actividades, que podrás realizar de manera autónoma para saber el grado de asimilación de los contenidos, y que te ayudará a conocer si el enfoque de estudio que estás realizando es el correcto o necesitas realizar tutorías individuales. Estos cuestionarios ofrecen las respuestas correctas una vez se hayan realizado.

6. LA ATENCIÓN TUTORIAL.

Tiene como objetivo informar y orientar al alumnado en el proceso de autoaprendizaje necesario para adquirir las competencias profesionales, utilizando preferentemente, las herramientas de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs). Así como en el uso de los distintos recursos que proporciona Internet y la utilización de materiales didácticos específicos para el autoaprendizaje.

La formación semipresencial es un modelo abierto en el que el alumnado marca su ritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad. De esta forma dispones de dos tipos de tutorías:

1. **TC (Tutoría Colectiva).** Este tipo de tutoría tiene como objetivo orientar al grupo en el estudio de los contenidos curriculares programados. A lo largo de la semana, cada módulo tendrá una o dos sesiones tutoriales en jornada de mañana y otra de tarde o quincenalmente (*según el número de horas que tenga el módulo; revisar tabla página 7*), según el turno solicitado en la matrícula, en la que se repetirán los mismos contenidos para que el alumnado pueda elegir el turno más adecuado a sus necesidades.

   Estas tutorías tienen como objetivo identificar y resolver las dudas que los alumnos/as hayan encontrado durante su estudio individual, aportando una explicación que le resulta de utilidad a todo el grupo. Otro de los objetivos fundamentales es el entrenamiento en la realización de casos prácticos similares a los que se deberán resolver en los exámenes.

2. **TI (Tutoría Individual).** Mediante la tutoría individual, el profesorado realizará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumnado, le orientará y se tratarán aquellos aspectos que pueda plantear cada alumno/a respecto a su proceso educativo, **tanto de forma presencial** (previa solicitud cita con el/la Tutor/a a través de la plataforma Moodle) o **vía telemática** (bien como respuesta a las

preguntas que los alumnos/as realicen en los foros de cada unidad de trabajo o bien por mensajería privada a través de *Aules*).

Las tutorías individuales deben solicitarse previamente a cada tutor/a. La duración aproximada de cada tutoría es de una sesión de 50 minutos.

No olvides que la vía de comunicación es *Aules*, no el correo electrónico de los Tutores/as, aunque recibas en tu correo copia de los mensajes.

7. HORARIOS

Tanto 1º como 2º curso tiene dos grupos con sus correspondientes tutorías grupales. A continuación, os presentamos a vuestras tutoras de grupo.

Podréis encontrar el horario de atención tutorial individual en el *Aules* de cada una.

1º A. Ana Cortés	1º B. Diana Ramón
2º A. Helena Cabrera	2º B. Inma Picazo

TUTORÍAS COLECTIVAS.

Como ya hemos comentado anteriormente, dentro de la misma semana se ofrecen varias posibilidades de asistencia a las tutorías colectivas de cada módulo (una por la mañana y otra por la tarde), cuyo turno debe comunicar el alumnado a cada tutor/a al comienzo de curso. Si el espacio lo permitiera, el alumnado podrá cambiar el turno de asistencia a las tutorías colectivas si lo necesitara, pero esto no implica cambio alguno en el turno de asistencia a los exámenes.

Los primeros días del curso se dedicarán a la entrega de información, horarios, material didáctico etc. El comienzo de las tutorías grupales se anunciará en el tablón de anuncios y regirá durante todo el curso. De haber alguna modificación se expondrá en el mismo tablón de anuncios y en la página web del instituto en la sección del FP Semipresencial.

Durante los períodos de exámenes no habrá tutorías colectivas, pero siguen funcionando las tutorías individuales presenciales y telemáticas.

El horario de las Tutorías Colectivas del Ciclo Formativo de Integración Social en modalidad semipresencial durante el curso 2023/24 será el siguiente:

1ºA INTEGRACIÓN SOCIAL SEMIPRESENCIAL				TUTOR/A: ANA CORTÉS	
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 8:55					Inglés Técnico I Jesús Asensio Aula: C1C
8:55 9:50					Formación y orientación laboral Demos Celdrán Aula: C1C
9:50 10:45					Inserción Sociolaboral María Martínez Aula: C1C
	recreo	recreo	recreo	recreo	Recreo
11:05 12:00					Promoción de la autonomía personal Ana Cortés Aula: C1C
12:00 12:55				Metodología de la intervención social Pablo Domínguez Aula: C1C	
	recreo	recreo	recreo	recreo	Recreo
13:15 14:10				Mediación comunitaria Concha Escudero Aula: C1C	
14:10 15:05				Contexto de la intervención social Diana Ramón Aula: C1C	
	Mediodía	Mediodía	Mediodía	Mediodía	Mediodía
15:20 16:15			Formación y orientación laboral Demos Celdrán Aula: C-101		
16:15 17:10			Inserción Sociolaboral María Martínez Aula: C-101		
17:10 18:05	Inglés Técnico I Jesús Asensio Aula: C-101		Contexto de la intervención social Diana Ramón Aula: C-101		
	recreo	recreo	recreo	recreo	Recreo
18:25 19:20	Metodología de la intervención social Pablo Domínguez Aula: C-101				
19:20 20:15	Promoción de la autonomía personal Ana Cortés Aula: C-101				
20:15 21:10	Mediación comunitaria Concha Escudero Aula: C-101				

1ºB INTEGRACIÓN SOCIAL SEMIPRESENCIAL TUTOR/A: DIANA RAMÓN					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 8:55		Contexto de la intervención social Diana Ramón Aula: C2A			
8:55 9:50		Inserción Sociolaboral Yolanda Solana Aula: C2A			
9:50 10:45		Mediación comunitaria Concha Escudero Aula: C2A			
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:05 12:00		Inglés Técnico I Jesús Asensio Aula: C2A			
12:00 12:55					Metodología de la intervención social Helena Cabrera Aula: C2A
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
13:15 14:10					Promoción de la autonomía personal Ana Cortés Aula: C2A
14:10 15:05					Formación y orientación laboral Demos Celdrán Aula: C2A
	mediodía	mediodía	mediodía	Med.	Med.
15:20 16:15					
16:15 17:10					
17:10 18:05			Formación y orientación laboral Demos Celdrán Aula: C-201		
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
18:25 19:20	Contexto de la intervención social Diana Ramón Aula: C-102		Mediación comunitaria Concha Escudero Aula: C-101		
19:20 20:15	Metodología de la intervención social Helena Cabrera Aula: C-102		Promoción de la autonomía personal Ana Cortés Aula: C-101		
20:15 21:10	Inglés Técnico I Jesús Asensio Aula: C-102		Inserción Sociolaboral Yolanda Solana Aula: C-101		

2ºA INTEGRACIÓN SOCIAL SEMIPRESENCIAL				TUTOR/A: HELENA CABRERA	
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 8:55					
8:55 9:50					
9:50 10:45					
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:05 12:00				Primeros Auxilios Fernando Marvá Aula: C2A	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación Josibel Román Aula: C1B
12:00 12:55				Habilidades sociales Helena Cabrera Aula: C2A	Apoyo a la intervención educativa Inma Picazo Aula: C1C
	recreo	recreo	recreo	recreo	Recreo
13:15 14:10				Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C2A	Inglés Técnico II Jesús Asensio Aula: C1C
14:10 15:05				Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C2A	Empresa e iniciativa emprendedora Javier Zaragoza Aula: C1C
	Mediodía	Mediodía	Mediodía	Mediodía	Mediodía
15:20 16:15	Habilidades sociales Helena Cabrera Aula: C-104				Primeros Auxilios Fernando Marvá Aula: C-101
16:15 17:10	Apoyo a la intervención educativa Inma Picazo Aula: C-104				Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-101
17:10 18:05	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación Josibel Román Aula: C-104				Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-101
	recreo	recreo	recreo	recreo	Recreo
18:25 19:20	Empresa e iniciativa emprendedora Javier Zaragoza Aula: C-104				
19:20 20:15	Inglés Técnico II Jesús Asensio Aula: C-104				
20:15 21:10					

2ºB INTEGRACIÓN SOCIAL SEMIPRESENCIAL TUTOR/A: INMA PICAZO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 8:55					
8:55 9:50					
9:50 10:45					
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:05 12:00		Empresa e iniciativa emprendedora Javier Zaragoza Aula: C-109		Inglés Técnico II Jesús Asensio Aula: C-106	
12:00 12:55		Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-106		Primeros Auxilios Ana Verdú Aula: C-106	
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
13:15 14:10		Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-106		Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación Josibel Román Aula: C-106	
14:10 15:05		Apoyo a la intervención educativa Inma Picazo Aula: C-106		Habilidades sociales Helena Cabrera Aula: C-106	
	mediodía	mediodía	mediodía	Med.	Med.
15:20 16:15	Inglés Técnico II Jesús Asensio Aula: C-105		Apoyo a la intervención educativa Inma Picazo Aula: C-105		
16:15 17:10	Primeros Auxilios Ana Verdú Aula: C-105		Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación Josibel Román Aula: C-105		
17:10 18:05	Atención a unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-105		Habilidades sociales Helena Cabrera Aula: C-105		
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
18:25 19:20	Atención de unidades de convivencia Silvia Civera Aula: C-105		Empresa e iniciativa emprendedora Javier Zaragoza Aula: C-105		
19:20 20:15					
20:15 21:10					

8. MATERIAL DIDÁCTICO

En el aula de cada módulo podréis encontrar una guía didáctica donde se informa del material didáctico a utilizar en cada uno de ellos.

9. PLANO DEL CENTRO.

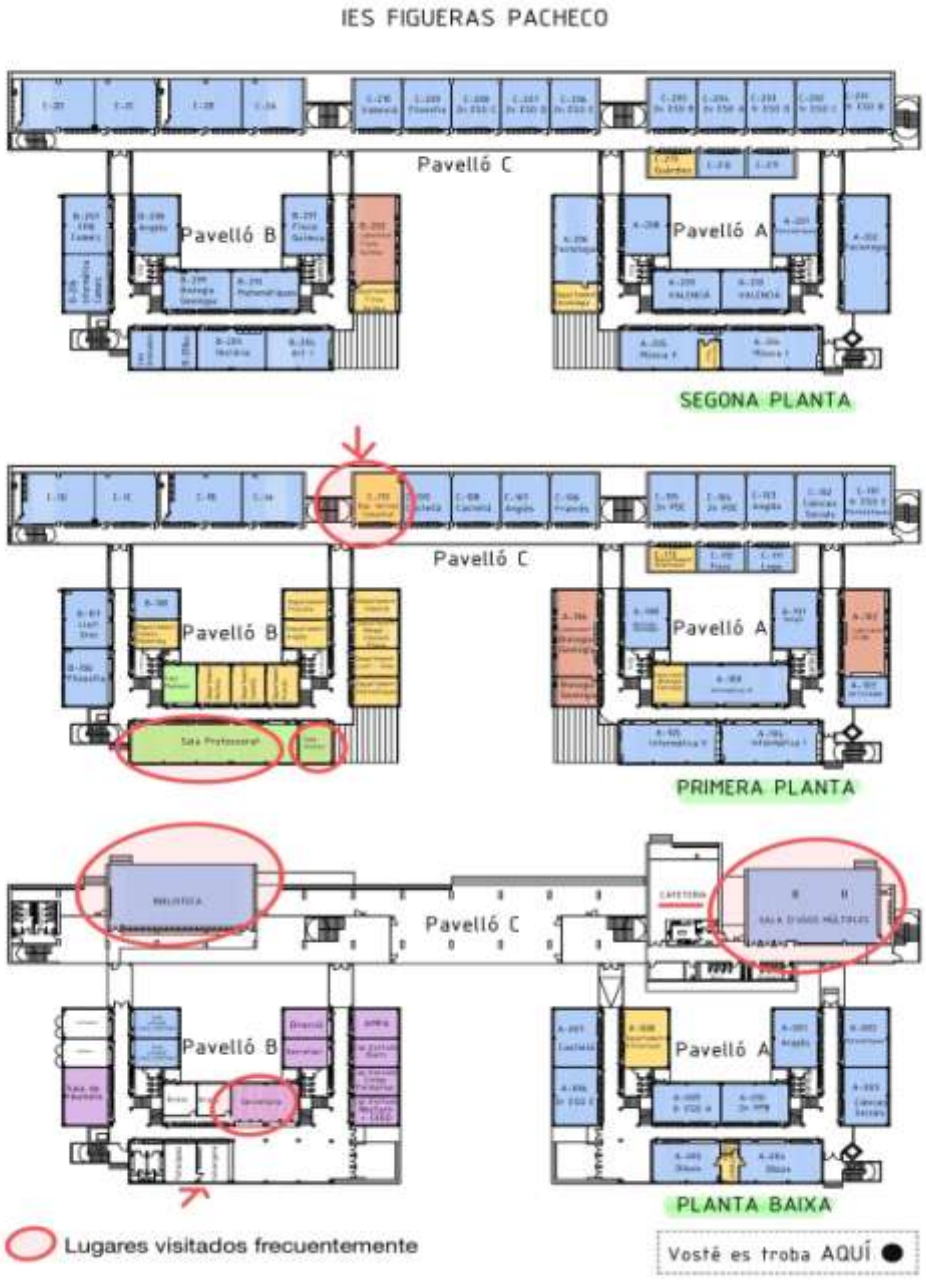

PREGUNTAS FRECUENTES DEL ALUMNADO FP SEMIPRESENCIAL

A continuación, recogemos de manera sintetizada las respuestas a las cuestiones en las que el alumnado soléis tener dudas.

¿Qué ocurre si…?

1. **Me presento a un <u>parcial</u> y suspendo, o si no me presento.**
   Aunque es recomendable hacerlo porque el parcial elimina materia, si el alumnado no aprueba o no se presenta al parcial, no ocurre nada porque es convocatoria oficial.

2. **Si me presento a la convocatoria <u>ORDINARIA</u> o si no me presento.**
   En la convocatoria ordinaria habrá dos tipos de exámenes: un examen donde se evaluarán aspectos referidos a las unidades de trabajo trabajados en el segundo trimestre o cuatrimestre, si has aprobado el parcial, y otro examen con toda la materia. Si has suspendido el parcial o no te has presentado deberás realizar el examen que evalué todo el contenido del módulo.
   Si se suspende o no se presenta a esta convocatoria ordinaria, se habrá gastado una convocatoria.
   Además, esto significa que se debe presentar a la convocatoria EXTRAORDINARIA (junio-julio).

3. **¿De qué me debo examinar en la convocatoria EXTRAORDINARIA?**
   El alumnado debe presentarse a la convocatoria EXTRAORDINARIA con toda la materia del curso.
   Nuevamente, si se suspende o no se presenta, habrá gastado una convocatoria.

4. **¿Y si no me presento a ninguno de los exámenes oficiales (ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA) o suspendo ambos?**
   Si el alumnado no se ha dado de baja en Secretaría en el plazo establecido, además de gastar dos convocatorias, también habrá perdido una matrícula.

   IMPORTANTE. Con respecto a las matrículas, como máximo el alumnado tiene derecho a permanecer cursando un ciclo formativo, con carácter general, durante un tiempo máximo que no supere el doble de los cursos asignados al ciclo. Por lo tanto, podrás hacer <u>4 matrículas y 4 convocatorias</u> de cada módulo cómo máximo. No os confundáis, aunque puedan parecer que podéis presentaros 6 veces a cada módulo, en realidad sólo se puede 4 veces.

5. **¿Qué puedo hacer para no gastar una convocatoria?**
   A lo largo del curso, Jefatura de Estudios de FP Semipresencial publicará las fechas máximas de renuncia a las convocatorias o a la anulación de un módulo, tanto en la web del centro como en el aula de Tutoría.

Para renunciar a una convocatoria o a una matrícula, el alumnado debe justificar los motivos en la solicitud y presentarlo en secretaria.

6. **¿Pueden los/as Tutores/as resolver cuestiones administrativas?**
La respuesta es no. Para ello se debe acudir a la Secretaría del Centro.

Los procesos para renunciar a una convocatoria o una matrícula solo se pueden hacer en la Secretaría, utilizando las solicitudes oficiales.

7. **¿El calendario de exámenes es el mismo para 1º y para 2º curso?**
No, en primero las evaluaciones son cuatrimestrales y en 2º trimestrales, por lo que los exámenes no coinciden en el tiempo.

Este es un aspecto importante especialmente para el alumnado que esté realizando al mismo tiempo módulos de ambos cursos.

8. **¿Cuándo puedo cursar los Módulos de FCT y el Proyecto de Integración Social (PIS)?**

Únicamente cuando se haya aprobado todos los módulos de 1º y 2º curso.

Si se aprueban los módulos de 2º curso, pero se tiene pendiente los exámenes de 1º, solo podréis acceder a la FCT y al PIS cuando se supere los módulos de 1º.

9. **¿Qué ocurre si no asisto a las prácticas obligatorias de los módulos con horas de obligada presencialidad?**
La presencialidad supone la realización de una serie de talleres prácticos con carácter obligatorio, sin los cuales no se puede aprobar el módulo, aunque se haya aprobado los exámenes.

El profesorado establecerá mediante consulta y con antelación, distintas fechas a lo largo del curso para que te apuntes. Si no lo haces, se entenderá que no deseas realizarlas.

10. **¿Y el resto de actividades, también son obligatorias?**
Las actividades formativas que se plantean (aunque no tengan presencialidad obligatoria) son necesarias para superar los módulos porque están dirigidas a adquirir destrezas prácticas propias de la Formación Profesional y por lo tanto, a superar con éxito los exámenes.

Las actividades se entregarán dentro del plazo establecido (generalmente mientras dure el tiempo asignado a cada unidad), en su correspondiente buzón de entrega y después de haber realizado una lectura comprensiva de cada unidad didáctica. Después de entregarlas, se recibirá la retroalimentación de cada Tutor/a de módulo, destacando los aspectos positivos, pero también, aquellos contenidos que se deban mejorar de cara a los exámenes.

11. Las tutorías colectivas son…

Espacios para preguntar dudas sobre los contenidos de las unidades didácticas, que podrás resolver en grupo siempre tras un previo trabajo individual en casa.
Solo se atenderán dudas correspondientes a la unidad didáctica que corresponda según el calendario.

12. Las tutorías individuales son…

Son espacios para resolver dudas de cualquier unidad didáctica, que previamente se haya trabajado en casa. Solo se dispone de una hora por lo que las preguntas deben ser concretas.

Para realizar una tutoría individual, se debe reservar una sesión vía mensaje de *Aules* con una antelación mínima de 48 h.

Os deseamos un provechoso curso, ánimo y buenos resultados en tus estudios.

WEBS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Ministerio de Educación y Formación Profesional:**

  FP a distancia.

  http://www.educacionyfp.gob.es/fpadistancia/inicio.html

  Portal web Todo FP.

  http://www.todofp.es/inicio.html

- **Generalitat Valenciana. Conselleria d'Educació, Cultura i Esports:**

  Formació professional en la modalitat semipresencial o a distàcia en la Comunitat Valenciana.
  https://ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/formacion-profesional/fp-semipresencial-/-distancia

INSTITUCIONES DE INTERÉS.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
https://imserso.es/web/imserso

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
http://www.inmujer.gob.es/

Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

https://inclusio.gva.es/